

UNASUR expresa respaldo solidario a Ecuador

Nota de Prensa 211- 2012

Los Cancilleres de UNASUR, bajo la Presidencia del Perú, aprobaron unánimemente hoy en Guayaquil una declaración de respaldo al Ecuador y ratificaron el principio de inviolabilidad de los locales de las misiones diplomáticas establecido en la Convención de Viena de 1961 sobre Relaciones Diplomáticas.

Tras rechazar la amenaza o el uso de la fuerza entre los Estados, los Cancilleres reiteraron los principios consagrados en el derecho internacional tales como el respeto a la soberanía y el fiel cumplimiento de los tratados internacionales, y exhortaron al Ecuador y al Reino Unido a continuar el diálogo y la negociación directa en procura de una solución mutuamente aceptable con arreglo al derecho internacional.

De otro lado recordaron que no es dable invocar una norma de derecho interno para incumplir obligaciones derivadas del Derecho Internacional.

El Canciller Rafael Roncagliolo presidió la sesión de los Ministros de Relaciones Exteriores y destacó la solidaridad de la UNASUR frente a una situación que afecta a uno de sus Estados miembros. En conferencia de prensa al término de la sesión, expresó su expectativa de que los dos países puedan llegar a un entendimiento que supere las diferencias que enfrentan actualmente.

Lima, 19 de agosto de 2012

Actividades del Sector Relaciones Exteriores(19/08/2012)